

Resolución No. 048-2024

EL DIRECTORIO DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley Nro. 1043 dictado el 28 de diciembre de 1970, publicado en el Registro Oficial 147 del 22 de enero de 1971, con la expedición de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional se crearon las Autoridades Portuarias como entidades de derecho público, personería jurídica, patrimonio y fondos propios;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 78 de 15 de junio de 2021 se crearon los Directorios de las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Manta, Puerto Bolívar y Esmeraldas, con las atribuciones y funciones establecidas en la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional, ajustando su funcionamiento a dicha norma y a los principios y disposiciones establecidos por el Código Orgánico Administrativo y demás normativa vigente;

Que, con Decreto No. 394 del 5 de abril de 2022, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial 43 del 14 de abril de 2022 se reformó el Decreto Ejecutivo No. 78 de 15 de junio de 2021 sobre directorios de las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Manta, Puerto Bolívar y Esmeraldas;

Que, el Mgs. Manuel Esteban Defas Auhing con oficio SENAE-SENAE-2023-0751-OF del 26 de diciembre de 2023 fue designado Vocal Representante del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador ante el Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar;

Que, el Mgs. Manuel Esteban Defas Auhing estuvo en funciones como Director Distrital de la SENAE Puerto Bolívar hasta 13 de septiembre de 2024; y, en consecuencia, de la delegación de la SENAE ante este Directorio;

Que, el Directorio en sesión ordinaria realizada el 16 de septiembre de 2024 resolvió unánimemente emitir un acuerdo de felicitación y agradecimiento por la gestión realizada por el Mgs. Manuel Esteban Defas Auhing durante su permanencia en este órgano colegiado;

-En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8 de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional:

RESUELVE:

Artículo 1. – Emitir un acuerdo de agradecimiento y felicitación al Mgs. Manuel Esteban Defas Auhing por su gestión y aporte al Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

Artículo 2.- Establecer con el carácter de permanente la entrega del acuerdo de agradecimiento y felicitación a quienes dejen de formar parte de este órgano colegiado.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, a los dieciséis de septiembre de 2024




Mgs. Viviana González Cervantes
Presidenta del Directorio de APPB



Mgs. David Rojas Arroyo
Gerente General de APPB

La Resolución que antecede fue aprobada por el Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, en sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre de dos mil veinticuatro. -LO CERTIFICO.



Mgs. David Rojas Arroyo
Gerente General, Secretario del Directorio de APPB